Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000004615
Fecha: 27-09-2021

Universidad Zaragoza
1542

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)

REFERENCIA	PRI-044/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PRUEBA PRÁCTICA

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo la de 80 puntos.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar en el **Laboratorio de Microbiología, en la primera planta, bloque 3, del Edificio I+D, C/ Mariano Esquillor s/n, del Campus Río Ebro**. Su orden de actuación se iniciará por la letra "V" de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón" número 56, de 15 de marzo de 2021):

Apellidos y nombre	DÍA	HORA
LÓBEZ ALMERGE, SILVIA	4/10/2021	10:30 h.
MARCO ARTASO, GEMA	4/10/2021	12:30 h.

La prueba tendrá una duración aproximada de **90 minutos**.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (https://regtel.unizar.es), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Cristina Nerín de la Puerta, Presidenta de la Comisión de Valoración.

339316d47334e10f6ab78936d11f6dee
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/339316d47334e10f6ab78936d11f6dee